



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

Invitación a cuando menos tres persona presencial No. SSS-IA-015-2022 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 31 de mayo de 2022, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa, con domicilio en Calle Cerro Montebello No. 150 Oriente, Colonia Montebello, C.P. 80227, en Culiacán, Sinaloa; los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones para la contratación del **“Mantenimiento Integral de Plantas Eléctricas de Emergencia”**, solicitado por la Jefatura de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección Administrativa, motivo de esta Invitación, de conformidad con los Artículos 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, en adelante la Ley y lo previsto en el numeral 3 de la convocatoria a la invitación.

El acto es presidido por el C. Eduardo Aguirre Medina, Director Administrativo de los Servicios de Salud de Sinaloa, conforme a las facultades que le confieren los artículos 17 y 18 del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sinaloa, declarando iniciado el presente evento de acuerdo al orden del día.

La convocante informa que se invitó a las personas morales siguientes: Servicio Integral y Soporte de Datos, S.A. de C.V., Sertes Plantas Eléctricas, S.A. de C.V., Luma Equipos Industriales, S.A. de C.V. y a la persona física con actividad empresarial Mizael Melendrez Ramírez; a este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.

Cabe destacar que únicamente presentaron propuestas las empresas siguientes: Servicio Integral y Soporte de Datos, S.A. de C.V., Sertes Plantas Eléctricas, S.A. de C.V. y Luma Equipos Industriales, S.A. de C.V.

Con fundamento en el Artículo 43 Fracciones I y III de la Ley, se procede a la apertura de los sobres, haciéndose constar la documentación presentada, dándose lectura a cada una de las proposiciones y a los importes totales de las mismas, elaborándose los cuadros que detallan los requisitos exigidos en el procedimiento, Bases y Anexos utilizados para este procedimiento, mismos que pasan a formar parte integral de la presente Acta, de la forma siguiente: los Documentos Legales, Anexo A), Propuestas Técnicas, Anexo B) y Propuestas Económicas, Anexo C) y D).

Acto seguido, el C. Guillermo Armenta Beltrán, Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, así como también la C. Olimpia Zamudio Gálvez, representante del Órgano Interno de Control y Evaluación de los Servicios de Salud de Sinaloa y el C. José Carlos Amador Rodríguez, representante de Sertes Plantas Eléctricas, S.A. de C.V., proceden a rubricar las propuestas técnicas y económicas presentadas de conformidad con el Artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Vertical handwritten notes in blue ink: "Sobres", "Ximena Montoya", "Guillermo Armenta Beltrán"]

Se comunica a los presentes que se procederá al análisis de las proposiciones recibidas y a formular el dictamen respectivo, tomando en consideración los aspectos generales presentados, tanto en las propuestas técnicas como económicas, asimismo que **el fallo se dará el día 02 de junio del 2022 a las 13:00 horas** de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 43, Fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Se entrega al área requirente, archivos electrónicos de las propuestas técnicas presentadas por los concursantes para le elaboración del dictamen correspondiente.


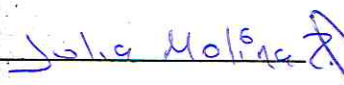
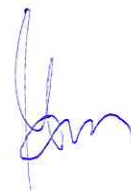

Para efectos de notificación, se hace constar que en este acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en término del Artículo 46 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección Electrónico: <https://compranet.sinaloa.gob.mx/>.

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el rotulón de la Subdirección de Recursos Materiales un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:30 horas del día 31 de mayo de 2022, firmando todos los participantes para constancia, entregándoles una copia de la presente.

Esta Acta consta de 10 (diez) hojas, que contienen los cuadros con los requisitos exigidos en el procedimiento llevado acabo y los precios unitarios presentados por los participantes, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este Acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS PARTICIPANTES

Nombre	Nombre, razón o denominación social	Firma
C. José Carlos Amador Rodríguez	Representante de Sertes Plantas Eléctricas, S.A. de C.V.	
C. Julián Molina Zapata	Representante Servicio Integral y Soporte de Datos, S.A. de C.V.	
		 

Jul. Ce. Zapata

Ximena Montero

José Carlos Amador



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

C. Ximena Guadalupe
Montoya Ramos

Representante de Luma
Equipos Industriales, S.A. de
C.V.

Ximena GPE. Montoya R.

POR LA DEPENDENCIA

Nombre	Representante	Firma
C. Eduardo Aguirre Medina	Director Administrativo	
C. Karla Gámez Gutiérrez	Subdirectora de Recursos Materiales	
C. José Alejandro Avilés Tostado	Jefe del Departamento de Adquisiciones	
C. Edgar Manuel Zazueta Valencia	Jefe del Departamento de Servicios Generales	
C. Lorenzo Guadalupe Roque Aguilera	Representante de la Dirección Jurídica y de Normatividad	
C. Olimpia Zamudio Gálvez	Representante del Órgano Interno de Control y Evaluación	

Ximena Guadalupe Montoya Ramos

[Handwritten signature]



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

POR LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

C. Guillermo Armenta Beltrán

Representante de la
Secretaría de Transparencia y
Rendición de Cuentas

----- FIN DEL ACTA -----

Subte

En Cdm. Ant. X Armenta Montero

7

7

7

7



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL
SSS-IA-015-2022

ANEXO A1- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN

CONTRATACIÓN DE "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA"

Sotomayor
X
L
PROVEEDOR MANIX
Manix
Manix
Manix

	PROVEEDORES		
	SERTES PLANTAS ELECTRICAS, S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL Y SOPORTE DE DATOS, S.A. DE C.V.	LUMA EQUIPOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
Deberá presentar copia simple del Acta Constitutiva de la empresa subrayando el nombre del administrador único o poderado de la empresa.	Entrega	Entrega	Entrega
Deberá presentar copia simple del poder legal de la persona que represente a la empresa participantes	Entrega	Entrega	Entrega
I. Deberá presentar copia simple de identificación del representante legal o propietario de la empresa participante, o justificarse en el Acto.	Entrega	Entrega	Entrega
V. Deberá presentar carta poder simple expedida por el representante legal o propietario de la empresa a favor de la persona distinta a El que asista al Acto.	Entrega	Entrega	Entrega
V. Deberá presentar copia simple de Identificación Oficial de la persona que asista al Acto, Credencial de Elector, Cartilla de Servicio Militar o Pasaporte.	Entrega	Entrega	Entrega
I. Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos por los artículos 60 y 83 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.	Entrega	Entrega	Entrega
II. Deberá presentar opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (en sentido positivo), emitido por el Servicio de Administración Tributaria, con un plazo no mayor a 15 días.	Entrega	Entrega	Entrega
III. Deberá presentar Constancia de Situación Fiscal en materia de aportaciones patronales y enteros de descuento NFONAVIT), con un plazo no mayor a 15 días.	Entrega	Entrega	Entrega
V. Deberá de presentar constancia expedida por el IMSS, en el que emita opinión favorable sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, a efecto de cumplir con lo establecido en el acuerdo CDO.SAAI.HCT.101214/281.P.DIR. con un plazo no mayor a 15 días.	Entrega	Entrega	Entrega
Deberá presentar formato de protesta de decir verdad de que el participante no tiene conflicto de intereses con los servidores públicos que intervienen en este procedimiento, así como que no tienen ningún parentesco de consanguinidad hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, ni sus socios, ni la sociedad de las que forme o haya formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración de este procedimiento de contratación, conforme a lo establecido por el artículo 0 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa y en el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos, publicado el 10 de abril 2017 en su anexo Segundo secciones 2 y 3.	Entrega	Entrega	Entrega
I. Deberá presentar declaración de integridad, en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia solicitante induzcan o alteren las valoraciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.	Entrega	Entrega	Entrega
II. Deberá presentar copia simple de la Constancia de Situación Fiscal del participante, con un plazo no mayor a 15 días.	Entrega	Entrega	Entrega
III. Deberá presentar copia del comprobante de domicilio de la persona moral que participe no mayor a tres meses, en caso de presentar uno distinto al nombre de la persona moral, deberá de presentar copia de contrato de arrendamiento al nombre del participante.	Entrega	Entrega	Entrega



ANEXO B) - PROPUESTA TÉCNICA
 CONTRATACIÓN DE "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA"

B) PROPUESTA TÉCNICA	PROVEEDORES		
	SEPTES PLANTAS ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL Y SOPORTE DE DATOS, S.A. DE C.V.	LUMA EQUIPOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
1.- Descripción y especificaciones de cada una de las rangones de la partida solicitada contenida en el Anexo I-A. Reparación de plantas eléctricas de emergencia de las presentes bases, las cuales deberán cubrir el 100% (cien por ciento) del volumen solicitado por cada partida, para lo que deberá requisitar todos los datos solicitados; en papel membreado de la empresa, en idioma español y firmados por el proponente legal que tenga poder notarial para tal efecto, debiendo señalar el entregable que ofrece para verificar el cumplimiento del servicio conforme al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", partida por partida de las especificaciones técnicas propuestas.	Entrega	Entrega	Entrega
2.- Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los servicios ofertados en la presente invitación, cumplen con las normas mexicanas y a falta de estas las normas internacionales, y que dichos servicios se ajustarán a los requerimientos de los Servicios de Salud de Sinaloa previstos en la presente convocatoria, de conformidad con la Ley de Infraestructura de Calidad (LIC).	Entrega	Entrega	Entrega
3.- Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, dará cabal cumplimiento a lo establecido en las presentes bases.	Entrega	Entrega	Entrega
4.- Deberá presentar carta de garantía contra daños o perjuicios ocasionados con motivo de la prestación del servicio objeto de este concurso, incluyendo daños a terceros.	Entrega	Entrega	Entrega
5.- Deberá presentar carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en torno a que cuenta con la capacidad técnica y humana para prestar los servicios objetos de este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, conforme a las bases y sus anexos.	Entrega	Entrega	Entrega
6.- Deberá presentar carta de aceptación mediante la cual los invitados permitirán el acceso a sus instalaciones para que la convocante, en su caso, verifique el domicilio donde está establecida y su capacidad para prestar los servicios a que se obligará conforme a este procedimiento.	Entrega	Entrega	Entrega
7.- Deberá presentar escrito de garantía de acuerdo al punto 8 de la presente convocatoria.	Entrega	Entrega	Entrega
8.- Deberá presentar copia simple de por lo menos un contrato celebrado entre 2020 Y 2021 por servicios similares a los que ofrece en su propuesta técnica, para demostrar la especialidad y experiencia del participante.	Entrega	Entrega	Entrega
9.- Deberá presentar en original y hoja membreada el currículum de la empresa suscrita por la persona con poder para actos de administración y/o dominio, el cual deberá contener como mínimo: relación de principales clientes, equipo técnico y humano con el que cuenta y se certifique que está relacionado con el servicio de mantenimiento preventivo de plantas de emergencia eléctrica.	Entrega	Entrega	Entrega
10.- Deberá presentar currículum del personal propuesto para dirigir y coordinar la ejecución del servicio, específicamente el jefe de grupo de trabajo tenga las certificaciones correspondientes para efectuar el servicio, para comprobar la certificación deberá presentar diplomas o constancias vigentes que avalen la capacitación y especialidad en el servicio de mantenimiento preventivo de plantas de emergencia eléctrica.	Entrega	Entrega	Entrega
11.- Deberá presentar escrito firmado en el cual garantice que cubrirá en un periodo de seis meses a partir de la entrega funcionando de las plantas de emergencia eléctrica, por defectos de fabricación de las relaciones y servicios que se identifiquen como deficientes.	Entrega	Entrega	Entrega
12.- Deberá de presentar escrito bajo protesta de decir verdad, mediante la cual se obliga a reparar cualquier daño o deterioro que se cause en las Unidades Médicas y Administrativas señaladas en el Anexo III "Relación de Unidades".	Entrega	Entrega	Entrega
13.- Deberá presentar escrito firmado mediante la cual el participante señale números de teléfono fijo, celular y correo electrónico disponibles las 24 horas, así como nombre del responsable del servicio (técnico), a efecto de reportar cualquier situación de riesgo y/o urgencia. Deberá estar disponibles 2 meses a partir de la entrega funcionando de las plantas de emergencia eléctrica.	Entrega	Entrega	Entrega
14.- Deberá presentar carta firmada mediante la cual el licitante se compromete a capacitar al personal de las Unidades Médicas y Administrativas (personal de mantenimiento) de los Servicios de Salud de Sinaloa, en las actividades a realizar en caso de falla o emergencia.	Entrega	Entrega	Entrega
15.- Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que conoce y ACEPTA el contenido y requisitos de la Convocatoria de la presente invitación a Cuando Menos Tres Personas, y todos sus Anexos.	Entrega	Entrega	Entrega
16.- Deberá presentar carta en original bajo protesta de decir verdad en la cual manifieste: - Que, de resultar ganador en el presente proceso administrativo, se compromete a nombre propio o de su representada, a efectuar reparaciones sin costo alguno para los Servicios de Salud de Sinaloa, en caso de que existan errores en los servicios solicitados objeto de este proceso de invitación a cuando menos tres personas, contra los entregados, debiendo apearse a lo que el área usuaria o requeriente de los Servicios de Salud le solicite. - Que realizará las reparaciones a los equipos que así lo requieran de acuerdo al anexo I de las presentes bases.	Entrega	Entrega	Entrega
17.- Toda la documentación proporcionada en la presente convocatoria para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas presencial (documentación legal, propuesta técnica, propuesta económica) deberá entregarse al 100% en medio magnético por duplicado, de forma separada y señalando el punto al que pertenece, debiendo coincidir la información en electrónico con lo presentado físicamente.	Entrega	Entrega	Entrega

Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones below it.



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL
 SSS-IA-015-2022

ANEXO C).- PROPUESTA ECONOMICA

CONTRATACIÓN DE "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA"

C) PROPUESTA ECONOMICA	PROVEEDORES		
		SERTES PLANTAS ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL Y SOPORTE DE DATOS, S.A. DE C.V.
1.- Deberá presentar escrito en original donde manifieste que, de resultar ganador, se compromete a mantener el precio fijo ofertado durante la vigencia del contrato o pedido, firmado por el propietario o el representante legal de la empresa que tenga poder notarial para tal efecto.	Entrega	Entrega	Entrega
2.- Deberá presentar en original oferta económica, mecanografiada o impresa, en papel membretado de la empresa participante, libres de tachaduras, enmendaduras, en idioma español, en moneda nacional y firmadas por el propietario o el representante legal de la empresa que tenga poder notarial para tal efecto, debiendo contener los datos señalados en el Anexo II "Económico" de esta convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.	Entrega	Entrega	Entrega

Solicitud

Exatona Ximena Montoya

[Handwritten signatures and initials]



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCION ADMINISTRATIVA.
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES.
SSS-IA-015-2022

ANEXO D DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO SSS-IA-014-2022
CONTRATACION DE "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA"

Solicitud
Proponer nuevo
7

RENGLON	UNIDAD	MUNICIPIO	CAPACIDAD	MARCA	SERVICIOS REQUERIDOS	PROVEEDORES					
						SERIES PLANTAS ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.		SERVICIO INTEGRAL Y SOPORTE DE DATOS, S.A. DE C.V.		LUMA EQUIPOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	
						PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Hospital Integral de Angostura	Angostura	100KW	Selmelec	1	\$ 26,172.42	\$ 26,172.42	\$ 27,652.73	\$ 27,652.73	\$ 29,162.69	\$ 29,162.69
2	Hospital Integral de Choix	Choix	100KW	GP	1	\$ 23,787.20	\$ 23,787.20	\$ 24,872.97	\$ 24,872.97	\$ 26,232.04	\$ 26,232.04
3	Hospital Integral Concordia	Concordia	100KW	GP	1	\$ 25,960.16	\$ 25,960.16	\$ 27,378.77	\$ 27,378.77	\$ 28,667.12	\$ 28,667.12
4	Hospital Integral de Cosajá	Cosajá	40KW	Igasa	1	\$ 23,204.79	\$ 23,204.79	\$ 24,263.99	\$ 24,263.99	\$ 25,903.44	\$ 25,903.44
5	Hospital General Culiacán P-1	Culiacán	60KW	Selmelec	1	\$ 22,140.26	\$ 22,140.26	\$ 23,081.99	\$ 23,081.99	\$ 23,879.11	\$ 23,879.11
6	Hospital General Culiacán P-2	Culiacán	100KW	Planelec	1	\$ 22,353.30	\$ 22,353.30	\$ 23,125.26	\$ 23,125.26	\$ 23,942.62	\$ 23,942.62
7	Hospital General Culiacán P-3	Culiacán	200KW	Selmelec	1	\$ 35,432.73	\$ 35,432.73	\$ 37,368.98	\$ 37,368.98	\$ 39,893.89	\$ 39,893.89
8	Hospital General Culiacán P-4	Culiacán	80KW	Otomotores	1	\$ 23,257.54	\$ 23,257.54	\$ 24,528.71	\$ 24,528.71	\$ 26,141.61	\$ 26,141.61
9	Hospital General Culiacán P-5	Culiacán	50KW	Otomotores	1	\$ 22,950.27	\$ 22,950.27	\$ 23,742.84	\$ 23,742.84	\$ 25,085.73	\$ 25,085.73
10	Hospital General Culiacán P-6	Culiacán	200KW	Generac	1	\$ 33,723.90	\$ 33,723.90	\$ 34,888.52	\$ 34,888.52	\$ 37,947.79	\$ 37,947.79
11	Banco de Tejidos/Oncológico	Culiacán	40KW	Selmelec	1	\$ 20,780.10	\$ 20,780.10	\$ 21,497.01	\$ 21,497.01	\$ 22,955.95	\$ 22,955.95
12	Instituto Sinaloense de Cancerología	Culiacán	350KW	Otomotores	1	\$ 33,260.74	\$ 33,260.74	\$ 35,078.59	\$ 35,078.59	\$ 36,679.58	\$ 36,679.58
13	Hospital De la Mujer P-1	Culiacán	143KW	Planelec	1	\$ 30,533.16	\$ 30,533.16	\$ 31,927.14	\$ 31,927.14	\$ 33,384.48	\$ 33,384.48
14	Hospital De la Mujer P-2	Culiacán	240KW	Planelec	1	\$ 34,232.17	\$ 34,232.17	\$ 36,097.82	\$ 36,097.82	\$ 38,146.98	\$ 38,146.98
15	Hospital De la Mujer P-3	Culiacán	115KW	Planelec	1	\$ 22,791.80	\$ 22,791.80	\$ 24,078.74	\$ 24,078.74	\$ 25,199.50	\$ 25,199.50
16	Hospital Pediatrico de Sinaloa P-1	Culiacán	300KW	Igasa	1	\$ 31,524.84	\$ 31,524.84	\$ 33,304.60	\$ 33,304.60	\$ 34,484.72	\$ 34,484.72
17	Hospital Pediatrico de Sinaloa P-2	Culiacán	150KW	Igasa	1	\$ 25,558.96	\$ 25,558.96	\$ 26,725.62	\$ 26,725.62	\$ 28,531.20	\$ 28,531.20
18	Hospital Pediatrico de Sinaloa P-3	Culiacán	100KW	Igasa	1	\$ 21,716.44	\$ 21,716.44	\$ 22,727.26	\$ 22,727.26	\$ 23,763.62	\$ 23,763.62
19	Laboratorio Estatal de Salud Pública	Culiacán	175KW	Selmelec	1	\$ 27,795.63	\$ 27,795.63	\$ 29,064.38	\$ 29,064.38	\$ 30,389.72	\$ 30,389.72
20	Centro de Vacunología Culiacán	Culiacán	125KW	Igasa	1	\$ 25,558.96	\$ 25,558.96	\$ 26,748.64	\$ 26,748.64	\$ 27,968.38	\$ 27,968.38
21	Hospital General El Carrizo	Ahome	200KW	Cummins Power	1	\$ 34,852.09	\$ 34,852.09	\$ 37,594.46	\$ 37,594.46	\$ 39,308.76	\$ 39,308.76



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
SSS-IA-015-2022

ANEXO D DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO SSS-IA-014-2022
CONTRATACIÓN DE "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA"

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

RENDICIÓN	UNIDAD	MUNICIPIO	CAPACIDAD	MARCA	SERVICIOS REQUERIDOS	PROVEEDORES					
						SERTES PLANTAS ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL Y SOPORTE DE DATOS, S.A. DE C.V.	LUMA EQUIPOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.			
						PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
22	Hospital General de El Dorado	Culiacán	350KW	GP	1	\$ 33,272.21	\$ 33,272.21	\$ 35,557.21	\$ 35,557.21	\$ 37,192.84	\$ 37,192.84
23	Hospital General de Escuinapa P-1	Escuinapa	175KW	GP	1	\$ 32,093.24	\$ 32,093.24	\$ 33,914.75	\$ 33,914.75	\$ 36,478.70	\$ 36,478.70
24	Hospital General de Escuinapa P-2	Escuinapa	175KW	GP	1	\$ 32,093.24	\$ 32,093.24	\$ 33,943.63	\$ 33,943.63	\$ 59,537.13	\$ 59,537.13
25	Centro de Vacunología Escuinapa	Escuinapa	30KW	Valbi	1	\$ 32,198.18	\$ 32,198.18	\$ 33,667.89	\$ 33,667.89	\$ 34,456.39	\$ 34,456.39
26	Hospital General de Guamuchil	Guamuchil	300KW	Otomotores	1	\$ 34,696.73	\$ 34,696.73	\$ 36,308.74	\$ 36,308.74	\$ 37,970.39	\$ 37,970.39
27	Centro de Salud Urbano Guamuchil	Guamuchil	250KW	GP	1	\$ 35,205.58	\$ 35,205.58	\$ 36,421.39	\$ 36,421.39	\$ 38,485.39	\$ 38,485.39
28	Centro de Vacunología Guamuchil	Guamuchil	20KW	Generac-Pramac	1	\$ 24,718.93	\$ 24,718.93	\$ 26,344.34	\$ 26,344.34	\$ 27,254.12	\$ 27,254.12
29	Hospital General de Guasave - P1	Guasave	175KW	GP	1	\$ 31,988.66	\$ 31,988.66	\$ 33,093.37	\$ 33,093.37	\$ 33,868.42	\$ 33,868.42
30	Hospital General de Guasave - P2	Guasave	230KW	Cummins - Onan	1	\$ 29,908.05	\$ 29,908.05	\$ 30,965.30	\$ 30,965.30	\$ 32,378.71	\$ 32,378.71
31	Hospital General de Guasave - P3	Guasave	240KW	Perkins	1	\$ 31,218.78	\$ 31,218.78	\$ 33,271.63	\$ 33,271.63	\$ 35,789.48	\$ 35,789.48
32	Centro de Vacunología Guasave	Guasave	80KW	Valbi	1	\$ 24,230.96	\$ 24,230.96	\$ 25,606.23	\$ 25,606.23	\$ 26,511.28	\$ 26,511.28
33	Hospital General de la Cruz	Eliota	200KW	Planelec	1	\$ 32,198.18	\$ 32,198.18	\$ 35,021.56	\$ 35,021.56	\$ 36,998.74	\$ 36,998.74
34	Hospital General de Los Mochis	Los Mochis	350KW	S/N	1	\$ 36,254.04	\$ 36,254.04	\$ 37,908.85	\$ 37,908.85	\$ 39,639.23	\$ 39,639.23
35	Centro de Vacunología Los Mochis	Ahome	100KW	Cummins Power	1	\$ 23,643.82	\$ 23,643.82	\$ 24,742.21	\$ 24,742.21	\$ 25,871.59	\$ 25,871.59
36	Hospital Hemodialis Mazatlán	Mazatlán	100KW	Igisa	1	\$ 25,339.42	\$ 25,339.42	\$ 26,767.39	\$ 26,767.39	\$ 28,821.94	\$ 28,821.94
37	Hospital General Mazatlán- P1	Mazatlán	1000KW	Generac Otomotores	1	\$ 96,207.51	\$ 96,207.51	\$ 102,504.91	\$ 102,504.91	\$ 106,044.82	\$ 106,044.82



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
 SSS-IA-015-2022

Solicitud
Platón Garza
7
2022
19

ANEXO D DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO SSS-IA-014-2022
 CONTRATACIÓN DE "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA"

RENGÓN	UNIDAD	MUNICIPIO	CAPACIDAD	MARCA	SERVICIOS REQUERIDOS	SERIES PLANTAS ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.		PROVEEDORES		LUMA EQUIPOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	
						PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	SERVICIO INTEGRAL Y SOPORTE DE DATOS, S.A. DE C.V.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO
38	Hospital General Mazatlán-92	Mazatlán	800KW	Generac Otomotores	1	\$ 96,207.51	\$ 96,207.51	\$ 99,531.00	\$ 99,531.00	\$ 104,154.22	\$ 104,154.22
39	Centro de Vacunología Mazatlán	Mazatlán	80KW	Vaisi	1	\$ 24,335.54	\$ 24,335.54	\$ 25,935.76	\$ 25,935.76	\$ 27,921.67	\$ 27,921.67
40	Hospital Integral de Mocorito	Mocorito	100KW	Igsa	1	\$ 25,234.84	\$ 25,234.84	\$ 26,409.96	\$ 26,409.96	\$ 27,029.33	\$ 27,029.33
41	Hospital Integral de Navolato	Navolato	100KW	Igsa	1	\$ 23,492.85	\$ 23,492.85	\$ 24,845.26	\$ 24,845.26	\$ 25,979.34	\$ 25,979.34
42	Hospital Integral del Valle de San Lorenzo	Culliacán	100KW	Igsa	1	\$ 22,807.03	\$ 22,807.03	\$ 23,594.66	\$ 23,594.66	\$ 24,671.65	\$ 24,671.65
43	Hospital Integral de San Ignacio	San Ignacio	100KW	Igsa	1	\$ 23,885.03	\$ 23,885.03	\$ 25,188.30	\$ 25,188.30	\$ 26,338.04	\$ 26,338.04
44	Hospital Psiquiátrico	Culliacán	50KW	Otomotores	1	\$ 31,120.18	\$ 31,120.18	\$ 32,880.55	\$ 32,880.55	\$ 34,381.40	\$ 34,381.40
45	Centro Logístico	Culliacán	36 kw	Planelec	1	\$ 36,254.04	\$ 36,254.04	\$ 39,432.72	\$ 39,432.72	\$ 42,416.59	\$ 42,416.59
46	Oficina Central	Culliacán	37kw	Planelec	1	\$ 36,254.04	\$ 36,254.04	\$ 39,040.78	\$ 39,040.78	\$ 40,388.86	\$ 40,388.86
47	Hospital Integral De Badiraguato	Badiraguato	50KW	Igsa	1	\$ 23,589.33	\$ 23,589.33	\$ 24,666.06	\$ 24,666.06	\$ 26,058.62	\$ 26,058.62
48	Hospital Integral De El Rosario	El Rosario	125KW	Igsa	1	\$ 26,636.96	\$ 26,636.96	\$ 27,852.67	\$ 27,852.67	\$ 28,814.55	\$ 28,814.55
49	Hospital Integral de Sinaloa de Leyva	Sinaloa de Leyva	40KW	Igsa	1	\$ 21,753.52	\$ 21,753.52	\$ 22,746.66	\$ 22,746.66	\$ 24,745.19	\$ 24,745.19
						SUBTOTAL	\$ 1,514,425.86	SUBTOTAL	\$ 1,593,912.80	SUBTOTAL	\$ 1,697,867.56
						IVA	\$ 242,308.14	IVA	\$ 255,026.05	IVA	\$ 271,658.81
						TOTAL	\$ 1,756,734.00	TOTAL	\$ 1,848,938.85	TOTAL	\$ 1,969,526.37